

INFORME TÉCNICO PARA ESTANDARIZACIÓN DE SOFTWARE N° 001-2012

I. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO

El OSCE cuenta con diversos materiales de diseño gráfico pre-existente, los cuales han sido elaborados con el software de diseño pre-existente en la institución, los mismos que se detallan en el Cuadro № 01.

PRODUCTO SOFTWARE	CANT. LICENCIAS
Corel Draw 10	1
Corel suite x4	3
Adobe Photoshop 5.0	1
Adobe Photoshop 6.0	2
Adobe Photoshop cs3	2
Adobe Photoshop 12	1
Adobe Illustrator 9.0	1
Adobe Illustrator 15	2
Adobe Flash profesional 11	1
Adobe Indesign 7.5	1

Cuadro Nº01: Software Diseño Gráfico pre-existente

II. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

La Subdirección de Desarrollo de Capacidades y la Subdirección de Procesos Especiales requieren licencias de software para diseño gráfico tal como se detalla en el cuadro N° 02, dicho software corresponde a nuevas licencias de software y además son nuevas versiones del software de diseño gráfico pre-existente en la institución.

Área	Software Requerido	Cantidad Licencias
Subdirección de	Corel Draw Graphics Suite X6	2
Desarrollo de	Adobe Flash Professional CS6	2
Capacidades	Adobe Photoshop CS6	2
Subdirección de Procesos Especiales	Adobe Illustrator CS6	1

Cuadro N°02: Software de Diseño Gráfico Requerido

III. USO QUE SE DARA AL BIEN REQUERIDO

- ✓ La Subdirección de Desarrollo de Capacidades usará el software de diseño gráfico requerido para la diagramación, diseño y elaboración de diversos materiales para los programas de capacitación y difusión referidos a las Contrataciones del Estado.
- ✓ La Subdirección de Procesos Especiales usará el software de diseño gráfico para el diseño y diagramación de afiches, dípticos, anuncios, manuales y otros; los cuales permitirán promocionar y difundir los Convenios Marco y la utilización de la modalidad de Subasta Inversa.



IV. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

En cumplimiento de la Directiva Nº 10-2009-OSCE/CD "Lineamientos para la Contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", se realizó el siguiente análisis para la estandarización Software de diseño gráfico:

a. La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El OSCE cuenta con diverso material de diseño gráfico pre-existente en formato de archivos elaborados con el software pre-existente del Cuadro № 01.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El software de diseño gráfico requerido (detallado en el cuadro N° 02), es complementario al material de diseño gráfico pre-existente, ya que dicho software puede leer y modificar el material pre-existente. Así mismo el software de diseño gráfico requerido es complementario al software de diseño pre-existente en la institución, puesto que corresponde a nuevas versiones del software pre-existente en la institución.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El material de diseño gráfico pre-existente puede ser leído y modificado con el software descrito en el Cuadro Nº 02, manteniendo la integridad y calidad del material. Si se prescinde del software detallado en el Cuadro Nº 02, el material pre-existente deberá ser leído y modificado por software de diferentes fabricantes, los cuales no aseguran la plena integridad y calidad del material pre-existente. Además el software de diseño gráfico requerido es de amplio uso en empresas y organizaciones, por lo cual dicho software facilita el intercambio de archivos de diseño entre el OSCE y otras entidades gubernamentales, además de proveedores de servicios de diseño. Asimismo el software requerido es compatible con las diferentes versiones del sistema operativo de escritorio pre-existentes en el OSCE.

Incidencia Económica

La Incidencia económica de la adquisición del software de diseño gráfico se detalla en el cuadro N° 03.

Software Requerido	Costo Total
Corel Draw Graphics Suite X6 (02 licencias)	S./ 3,239.11
Adobe Flash Professional CS6 (02 licencias)	S/. 4,518.83
Adobe Photoshop CS6 (02 licencias)	S/. 4,518.83
Adobe Illustrator CS6 (01 licencia)	S/. 1,938.14

Cuadro № 03: Costo Software



V. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Las personas responsables de la evaluación que sustenta la elaboración del bien son:

- 1. El Ing. Alexander Edwin Quilca Condori, Analista de Soporte y Comunicaciones de la Unidad Tecnologías de la Información.
- 2. El Ing. Wilber Peña Calagua, Jefe de la Unidad Tecnologías de la Información.

VI. FECHA DE ELABORACIÓN

16 de Agosto del 2012

VII. PERIODO

12 meses.

VIII. CONCLUSIONES

Sobre la base de las consideraciones expuestas en los numerales anteriores se hace necesario la adquisición de software requerido en el Cuadro N° 02, los mismos que apoyarán para el logro de los objetivos y metas de las áreas solicitantes.